

## ÁMBITO 5 – Normas mínimas de funcionamiento

### Acción 3: definir los procedimientos de protección relativos tanto a los viajes diurnos como a los nocturnos

Es recomendable que los clubes deportivos planifiquen con antelación para garantizar que los viajes de uno o varios días, como competiciones, entrenamientos o campamentos deportivos, se realicen de forma segura. Esto incluye identificar posibles situaciones de riesgo y establecer acuerdos claros con todas las personas involucradas en el viaje. Estos acuerdos o normas deben incluirse en el reglamento interno del club, para que sean fácilmente accesibles. Además, es importante comunicar periódicamente estas normas a todo el personal del club, a los deportistas y a familias a través de diversos canales.

Este documento describe varias situaciones de riesgo posibles y ofrece directrices sugeridas que las juntas directivas de los clubes pueden tener en cuenta. Estas recomendaciones tienen carácter orientativo y deben debatirse y adaptarse al contexto específico de cada club, incluida la legislación nacional y local y la naturaleza del deporte.

#### Posibles situaciones de riesgo en viajes de uno o varios días

##### 1) Ocasiones

Durante los entrenamientos y los campamentos deportivos, criaturas, jóvenes y supervisores suelen pasar mucho tiempo juntos durante varios días. Esta mayor proximidad puede crear más oportunidades para la violencia interpersonal, especialmente en entornos con pernoctaciones. Entre los potenciales riesgos se incluyen la entrada de supervisores en las habitaciones sin motivos relevantes, las reuniones secretas de los y las jóvenes en las habitaciones por la noche, las transgresiones de la privacidad durante las duchas, la toma de fotos inapropiadas o de desnudos en las habitaciones, el acoso o las novatadas, etc.

##### 2) Relación intensa entre el equipo de entrenamiento y jóvenes deportistas

Dado que el personal técnico y el grupo de deportistas pasan mucho tiempo juntos, se puede crear rápidamente un vínculo de confianza. Si bien esta conexión puede ser muy positiva, es importante asegurarse de que no se abuse de ella ni se permita que cree oportunidades, por ejemplo, para la violencia interpersonal de carácter sexual.

##### 3) Dinámicas de grupo negativas

Un ambiente negativo en el grupo puede fomentar la violencia interpersonal, como el acoso o la exclusión.

#### 4) Supervisión limitada y falta de estructura

Cuando hay pocos adultos supervisores, o cuando el grupo de deportistas jóvenes se quedan solos con frecuencia, pueden surgir oportunidades para la violencia interpersonal. La falta de estructura también puede generar riesgos adicionales. Por ejemplo, la falta de sueño puede aumentar la probabilidad de lesiones, conflictos y otros problemas de seguridad.

#### 5) Entrenadores/as sin formación y supervisores/as jóvenes

Cuando algunos miembros del equipo técnico carecen de las habilidades pedagógicas suficientes, o cuando se asignan supervisores/as jóvenes o menores sin la supervisión de personal experimentado, pueden surgir situaciones inseguras.

#### 6) Consumo de alcohol y drogas

Según la legislación española, los menores de 18 años tienen prohibido consumir alcohol. Cuando los clubes carecen de directrices y acuerdos claros sobre el consumo de alcohol y drogas, esto puede dar lugar a excesos. Los miembros del equipo técnico deben manejar el alcohol de manera responsable, ya que a menudo se producen incidentes de violencia interpersonal (sexual) cuando se consume alcohol.

#### 7) Mezcla de grupos de diferentes edades en un entrenamiento o campamento deportivo

Los entrenamientos y campamentos deportivos en los que participan grupos de diferentes edades pueden suponer un riesgo adicional de violencia interpersonal, debido a los distintos niveles de desarrollo. Los y las deportistas mayores pueden influir en ocasiones en participantes más jóvenes para que adopten comportamientos inapropiados o prematuros para su etapa de desarrollo.

#### 8) Diversidad de participantes

Atraer a un público diverso a los campamentos de entrenamiento y deportivos es muy positivo, pero también plantea retos adicionales para su supervisión. Entre ellos se incluyen la gestión de los trastornos de conducta y de aprendizaje, el apoyo a personas menores de entornos socioeconómicos más desfavorecidos, el cuidado de deportistas jóvenes cuyas familias los han dejado en el campamento sin involucrarse apenas y la gestión de las grandes diferencias en la capacidad atlética de los participantes.

Riesgo	Posibles directrices	Consejos
<b>Ocasiones</b>	Acuerdos sobre cómo se asignarán las habitaciones.	Dividir las habitaciones en función de la identidad de género y el grupo de edad. Si es posible, colocar los diferentes grupos en pasillos o secciones separados para mejorar la privacidad, la seguridad y la comodidad.

	<p>Acuerdos sobre el uso de las duchas en las instalaciones comunes.</p> <p>Acuerdos sobre el respeto de la privacidad entre miembros del cuerpo técnico y deportistas.</p> <p>Acuerdos sobre la asistencia y supervisión durante el cambio de ropa y la ducha de deportistas jóvenes o vulnerables.</p> <p>Acuerdos sobre el uso de teléfonos inteligentes, la toma de fotografías y las redes sociales.</p> <p>Acuerdos sobre el transporte de deportistas por parte de los entrenadores/as.</p>	<p>Establecer normas claras y respetuosas para el uso de las duchas que tengan en cuenta la identidad de género y la edad de los participantes.</p> <p>Es aconsejable definir de antemano qué áreas pueden compartir el equipo técnico y deportistas y qué espacios son inadecuados para la presencia conjunta (por ejemplo, vestuarios, dormitorios, duchas).</p> <p>Determinad con antelación el límite de edad o los grupos específicos a los que supervisores pueden prestar asistencia o supervisión en los vestuarios y las duchas. Consultad también las directrices y recomendaciones descritas en la Acción 1.</p> <p>Consultad las directrices y recomendaciones descritas en la Acción 5.</p> <p>Consultad las directrices y recomendaciones descritas en la Acción 2.</p>
<p><b>Relación intensa entre entrenadores/as y jóvenes deportistas</b></p>	<p>Acuerdos sobre relaciones sexuales/románticas entre miembro del equipo técnico y deportistas jóvenes.</p>	<p>Las relaciones pueden existir o desarrollarse antes del inicio de un entrenamiento o campamento deportivo. Si existe una relación entre un/a entrenador/a y un/a joven sexualmente maduro/a: Estableced acuerdos claros por</p>

Acuerdos sobre la comunicación individual entre miembros del cuerpo técnico, adultos que supervisan y jóvenes (por ejemplo, a través de redes sociales, WhatsApp, etc.).

adelantado en consulta con las familias.

Si durante el campamento comienza a florecer una nueva relación, debe abordarse a través del código de conducta del club, según el cual cualquier exploración posterior de la relación debe realizarse en privado después del campamento, y solo con el consentimiento de la familia y de conformidad con la legislación penal nacional en materia de consentimiento sexual.

Independientemente de la dinámica personal, se espera que todos los miembros del equipo técnico se comporten de manera profesional con todos los y las deportistas durante todo el campamento o el período de entrenamiento.

Es aconsejable evitar la comunicación móvil individual entre participantes y supervisores o el personal externo (por ejemplo, el equipo de cocina) durante los campamentos de entrenamiento y deportivos. Si dicha comunicación es inevitable, debe limitarse estrictamente a asuntos relacionados con el entrenamiento, por ejemplo, durante el campamento de

		entrenamiento entre un/a entrenador/a permanente y el o la deportista. Además, en este caso, se puede acordar que el entrenador/a cree un chat grupal con el o la atleta menor de edad y algún miembro de la familia.
<b>Dinámicas de grupo negativas</b>	<p>Acuerdos con los supervisores sobre el contenido y la estructura del entrenamiento o del campamento deportivo.</p> <p>Acuerdos con el equipo que supervisa sobre a quién contactar cuando se produzcan casos de acoso o comportamiento antisocial dentro de su grupo.</p>	<p>Ofrecer actividades de formación de equipos atractivas, utilizar métodos creativos para dividir los grupos e implementar un horario estructurado que equilibre las actividades organizadas con el tiempo libre.</p> <p>Presentad el o la RP al equipo que supervisa y explicad el plan paso a paso que se debe seguir en caso de violencia interpersonal.</p>
<b>Supervisión limitada y falta de estructura</b>	<p>Acuerdos con el equipo de supervisión sobre el contenido y la estructura del campamento deportivo o de entrenamiento.</p> <p>Acuerdos sobre el número de supervisores en relación con el número de deportistas jóvenes.</p> <p>Acuerdos sobre la supervisión durante los momentos de tiempo libre.</p> <p>Acuerdos sobre la supervisión nocturna</p>	<p>Implementad un horario estructurado que equilibre las actividades organizadas en el tiempo libre.</p> <p>Definid de antemano el número de supervisores necesarios para garantizar una supervisión segura y adecuada. Se recomienda un mínimo de dos personas supervisoras para cada campamento.</p> <p>Aseguraros de que haya al menos un/a supervisor/a presente durante todos los momentos de tiempo libre.</p> <p>Proporcionar dos personas de contacto por noche.</p>

	durante los campamentos con pernoctación.	Para campamentos mixtos, lo ideal es asignar una persona de contacto masculina y otra femenina.
<b>Miembros jóvenes del equipo técnico y de supervisión</b>	Acuerdos sobre qué perfiles de entrenadores pueden dirigir o supervisar conjuntamente un grupo.	Determinad de antemano qué perfiles se busca, con el objetivo de lograr una combinación equilibrada de edad, experiencia, antecedentes y formación. Lo ideal es que los entrenadores sin experiencia puedan aprender de los y las entrenadoras con experiencia. La organización también puede ofrecer cursos de actualización para ayudar a miembros de los equipos técnico y de supervisión a ampliar sus habilidades y conocimientos.
<b>Consumo de alcohol y drogas</b>	Acuerdos sobre el consumo de alcohol para los jóvenes miembros de los equipos técnico y de supervisión a los que la ley permite consumir.	Es aconsejable que al menos una persona (con carné de conducir) permanezca completamente sobria durante las horas libres de los miembros del equipo de supervisión por la noche para poder hacer frente a cualquier emergencia (por ejemplo, para conducir al hospital en caso de urgencia).  También se puede acordar que, durante todo el periodo del campamento, el alcohol solo se consuma con moderación por parte de quienes están legalmente autorizados. En cuanto a otras drogas, se debe aplicar una política de tolerancia cero.

<p><b>Mezcla de grupos de edad en un campamento deportivo o de entrenamiento</b></p>	<p>Acuerdos sobre el uso de duchas, vestuarios, dormitorios y zonas de ocio por parte de diferentes grupos de edad.</p>	<p>Fomentad el contacto entre los diferentes grupos de edad, pero siempre debe tener lugar en un entorno seguro y con la supervisión adecuada de adultos.</p>
<p><b>Diversidad de participantes</b></p>	<p>Acuerdos sobre la prestación de apoyo adicional y la garantía de competencias adecuadas en la supervisión.</p>	<p>Consultad con antelación con las familias y jóvenes qué apoyo adicional puede ser necesario y cómo se puede proporcionar (por ejemplo, un espacio de retiro con pocos estímulos, equipo deportivo o ropa prestados). Discutid esto con el equipo de supervisión antes del campamento y asignad a alguien para que apoye a las criaturas o jóvenes con necesidades adicionales. Esta persona también puede servir como punto de contacto para la criatura y sus familias.</p>